



# eXcentral



## Plan de bonos de trading para clientes verificados

Versión 0.1 – Última actualización: marzo de 2020

[www.excentral-int.com](http://www.excentral-int.com)

---

Email: [inquiries@excentral-int.com](mailto:inquiries@excentral-int.com)



## A. Introducción

OM BRIDGE (PTY) LTD. (en lo sucesivo, 'la Empresa'), que opera bajo el nombre comercial eXcentral, es una firma de inversiones de Sudáfrica autorizada y regulada por la Financial Sector Conduct Authority (FSCA) de Sudáfrica con licencia número: FSCA/48296. OM BRIDGE (PTY) LTD. está ubicada en: Unit 6D2, 159 Rivonia Road, Morningside Ext, Sandton, Gauteng, 2146, South Africa.

2. Los términos y condiciones del "Plan de bonos de trading para clientes verificados" (en lo sucesivo, 'el plan de bonos') son una parte integral de los términos y políticas de negocios de la Empresa.
3. Al abrir una cuenta en el sitio web [www.excentral-int.com](http://www.excentral-int.com) aceptas y estás de acuerdo también en cumplir los términos de estos términos y condiciones. Además, al aceptar los términos del bono a través de la aceptación del "Contrato de cliente", quedas obligado(a) por estas directrices y provisiones durante todo el tiempo en que tu bono esté activo.
4. De acuerdo con el "Contrato de agente de pagos" entre OM BRIDGE PTY LTD y SPINELBRIDGE SERVICES LTD, SPINELBRIDGE SERVICES LTD, una empresa con domicilio social en Andrea Zappa & Makedonon, 4 HONEY COURT BUILDING, 4040, Limassol, Cyprus, actúa como agente de pagos que suministra servicios de pagos a OM BRIDGE PTY LTD.

## B. Condiciones de elegibilidad

1. Con arreglo a, y sin perjuicio de, todos los demás términos y políticas de negocios (según lo dispuesto en el "Contrato de cliente"), la oferta está disponible para los clientes de la Empresa que hayan satisfecho los criterios de la oferta ("Clientes elegibles") según se establece en las secciones que siguen dentro de este mismo documento.
2. La Empresa ofrece el "Plan de bonos" a Clientes que abran una cuenta de trading real con la Empresa.
3. La Empresa, a su absoluta discreción, ofrece el "Plan de bonos" a cualquier Cliente o Clientes según lo considere apropiado y durante tanto tiempo como la Empresa desee ofrecerlo.
4. Este "Plan de bonos" se aplica solamente a clientes verificados.

## C. Clientes elegibles: términos

1. Solamente pueden participar en el "Plan de bonos" personas que puedan suscribir contratos legalmente vinculantes de conformidad con la legislación aplicable en su país de residencia. Sin limitaciones a lo anterior, no se permite la participación en el "Plan de bonos" a personas menores de 18 años o que en algún otro sentido estén por debajo de la edad legal en su país de residencia ("menores"). Si eres un menor, no puedes participar en el "Plan de bonos".
2. Se considera como clientes elegibles a clientes verificados. Los clientes verificados son clientes que han efectuado al menos un depósito en la Empresa, y que tienen sus cuentas de trading totalmente verificadas.



3. Los "Clientes elegibles" que cumplen los criterios establecidos en este documento tienen la posibilidad de recibir bonos de trading que quedan a la discreción de la Empresa.
4. A fin de activar y acreditar la cuenta con el "Plan de bonos", todos los "Clientes elegibles" han de comunicarse con su gestor de cuenta y verificar su número de teléfono.

#### D. Términos generales

1. Ten en cuenta que pueden pasar hasta 48 horas antes de que un bono se añada a la cuenta de un "Cliente elegible" que cumple todos los criterios aquí establecidos.
2. La Empresa se reserva el derecho, ejerciendo una razonable discreción, a:
  - i. rechazar el registro de cualquier participante en el "Plan de bonos"; y
  - ii. descalificar a cualquier participante en el "Plan de bonos" que abuse o intente abusar de la operativa del "Plan de bonos", o que incumpla estos términos y/o cualquiera de los "Términos y políticas empresariales" establecidos en el sitio web de la Empresa (p.ej., el "Contrato de cliente").
  - iii. cancelar cualquier bono existente que el Cliente pueda tener en su cuenta de trading, como el "Bono de trading por primer depósito", a fin de añadir el "Bono de trading para clientes verificados".
  - iv. cambiar a "no retirable" cualquier bono que el cliente pueda tener en su cuenta de trading, como el "Bono de trading por primer depósito", a fin de añadir el "Bono de trading para clientes verificados".

Bajo ninguna circunstancia se hará responsable a la Empresa de cualquier consecuencia derivada de cualquier cancelación o rechazo del bono de trading, incluyendo sin limitarse a estos casos el cierre de una o más posiciones debido a un cierre forzoso (Stop Out).

3. La Empresa se reserva el derecho, usando su discreción razonable, a interrumpir la oferta de este "Plan de bonos" a cualquiera de sus Clientes, sin estar obligada a explicar los motivos. Dichos Clientes serán informados mediante correo electrónico.
4. Los clientes pueden optar por salirse del "Plan de bonos" en cualquier momento en que lo deseen, a su propia costa. Envía tu solicitud a tu gestor de cuenta dedicado.
5. La Empresa se reserva el derecho a alterar, modificar o dar por finalizado en cualquier momento el "Plan de bonos" o cualquier aspecto del mismo. Dichos cambios les serán notificados a los Clientes con antelación, y la Empresa publicará en su sitio web cualquiera de tales cambios. Se recomienda que los participantes en el "Plan de bonos" consulten regularmente estos "Términos y condiciones" en el sitio web de la Empresa. Ten presente que tomar parte en el "Plan de bonos" constituye una aceptación y un acuerdo de atenerse a cualquiera de dichas alteraciones, modificaciones y/o cambios.
6. En caso de que una cuenta de trading se mantenga inactiva durante un período de 15 días, se cancelarán inmediatamente todos los bonos de trading concedidos en la respectiva cuenta de trading real que el Cliente elegible tenga con la Empresa. Una cuenta de trading se considera



inactiva cuando no hay posiciones abiertas, y además no se abrieron posiciones durante el período especificado.

7. En caso de que el Cliente no alcance el volumen de trading requerido, que en valor negociado sería el Bono en USD \* 2000 (valor notional negociado en USD), en el plazo de 30 días a partir de la fecha en que se añadió el "Plan de bonos" a su cuenta de trading, la Empresa se reserva el derecho a eliminar el "Plan de bonos".
8. Esta promoción "Plan de bonos" puede ser canjeada solamente una vez por cada Cliente elegible.
9. El bono aplicado a las cuentas de Clientes elegibles de acuerdo con las reglas establecidas en este documento no puede transferirse a otras cuentas que se mantengan en la Empresa.
10. El "Plan de bonos" es un bono no retirable. Cualquier beneficio generado a partir de la utilización del "Plan de bonos" se considerará como fondos del Cliente, que por consiguiente son retirables.
11. Si una cuenta de trading tiene un "Plan de bonos" y se han experimentado pérdidas derivadas de la actividad de trading vinculada al bono, las pérdidas se deducirán del saldo del cliente, y no del "Plan de bonos".

## E. Restricciones

1. A cada Cliente elegible se le permite tener solamente una (1) cuenta con "Plan de bonos" por cada dirección IP única. No se permiten registros múltiples desde una misma IP, ni registrar múltiples cuentas con "Bonos de trading para clientes verificados" y con los mismos datos personales.
2. Está prohibida la participación de "Partes intermediarias/relacionadas" en el "Plan de bonos". Si los datos de registro y/o de trading de un participante en el "Plan de bonos" coinciden con la información de registro y/o de trading de otro participante en el "Plan de bonos", incluyendo sin limitarse a este dato su dirección IP, la Empresa se reserva el derecho a considerar esta coincidencia como motivo suficiente para su inmediata descalificación. A los efectos aquí abordados, el término "Parte(s) intermediaria(s)/relacionada(s)", cuando se usan en estos "Términos y condiciones" y salvo que se requiera otra cosa, incluirán a cualquier persona o entidad que guarde alguna relación con cualquier participante en el "Plan de bonos", incluyendo entre otros casos:
  - a) miembros de su familia, como hermanos, hermanas, cónyuges, ancestros, descendientes directos y descendientes colaterales;
  - b) una persona o entidad sobre la cual algún participante en el "Plan de bonos" ejerce un control directo o indirecto a través de uno o más intermediarios, o que está bajo control mancomunado con cualquier participante en el "Plan de bonos"; a los efectos de esta definición, el término "control" (incluyendo con un significado correlativo los términos "controlado por" y "bajo control mancomunado con"), según se utiliza con respecto a cualquier participante en el "Plan de bonos", significará estar en posesión, directa o indirecta a través de uno o más intermediarios, del poder para dirigir o para provocar la dirección de las políticas de gestión de dicha persona o entidad, bien sea mediante la propiedad de títulos de voto o por otros medios.



## F. Cancelación/Descalificación

1. Cualquier indicación o sospecha, a la exclusiva discreción de la Empresa, de cualquier forma de arbitraje (incluyendo sin limitarse a este ejemplo beneficiarse sin correr riesgos), abuso (incluyendo sin limitarse a este caso pautas de actividad de trading del participante que indiquen que el participante solamente aspira a beneficiarse financieramente del bono de crédito para trading sin estar genuinamente interesado en operar en los mercados y/o asumir riesgo de mercado), fraude, manipulación, arbitrajes de reembolso en efectivo en relación con un bono o cualquier otra forma de actividad engañosa o fraudulenta, anularán todos los bonos de trading previamente acreditados en la cuenta de trading real que tenga en la Empresa el Cliente elegible y/o todas y cada una de las transacciones llevadas a cabo y/o los beneficios o pérdidas derivadas de las mismas. En estas circunstancias, la Empresa se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de cerrar/suspender (bien sea temporal o permanentemente) todas las cuentas de trading real que dichos Clientes elegibles tengan en la Empresa, cancelar todas las órdenes y anular todos los beneficios de dicho participante. En estas circunstancias, no se hará responsable a la Empresa de ninguna consecuencia por la cancelación del bono, incluyendo sin limitarse a este caso el cierre de una o más posiciones por cierre forzoso (Stop Out).
2. En caso de transferencias internas entre cuentas de trading que se tengan en la Empresa, se cancelarán los bonos de trading previamente acreditados y no se acreditarán los bonos en la nueva cuenta.
3. El "Plan de bonos" se considera cancelado/finalizado tras 15 días de inactividad.
4. Si en un período de 30 días no cumples con el volumen requerido, tu bono será cancelado inmediatamente. El volumen abierto requerido, en valor negociado, es el Bono en USD \* 2000 (valor nocional negociado en USD).
5. La Empresa se reserva el derecho a cancelar (retirar o eliminar) el bono activo del Cliente cuando su saldo pase a ser negativo (esto significa que el Cliente ha perdido todos sus fondos y una parte o la totalidad de su crédito).
6. Si una cuenta de trading tiene un "Plan de bonos" activo y el Cliente coloca una solicitud de retirada de fondos por una cantidad superior a los beneficios obtenidos, la Empresa se reserva el derecho a cancelar el bono activo.
7. En caso de que el "Plan de bonos" sea cancelado, la Empresa no se responsabilizará de cualquier pérdida en la que se incurra si cualquier posición vinculada con este "Plan de bonos" se cierra de manera forzada (stop out) debido a un capital insuficiente con respecto al margen requerido.

## G. Legislación aplicable

1. Los términos del "Plan de bonos" estarán regidos y se interpretarán de acuerdo con las leyes de Sudáfrica. Cualquier disputa o situación no cubierta por estos términos será resuelta por la Empresa de la manera que considere más justa para con todos los involucrados. Esa decisión será definitiva y/o vinculante para todos los involucrados. No se atenderá ninguna reclamación al respecto.



2. Si cualquiera de los términos del "Plan de bonos" se traduce a un idioma distinto al inglés, entonces en caso de que haya alguna inconsistencia prevalecerá la versión en inglés de estos términos.
3. Las disputas en relación con transacciones realizadas a través del agente de pagos, Spinelbridge Services Limited, se gestionan de conformidad con la legislación de Chipre.

### **ADVERTENCIA SOBRE RIESGOS**

Los CFD conllevan un riesgo significativo para tu capital invertido. Lee y asegúrate de que comprendes en su totalidad nuestra "Declaración sobre riesgos", disponible en el sitio web de la Empresa.



## **OM BRIDGE (PTY) LTD.**

OM BRIDGE (PTY) LTD. es una firma de inversiones de Sudáfrica, autorizada y regulada por la Financial Services Board ("FSB") de Sudáfrica con licencia número: 48296.

Domicilio social: Unit 6C3, 159 Rivonia Road, Sinosteel Plaza, Morningside Ext 39, Sandton, Gauteng, 2146, South Africa.

**Sitio web:** [www.excentral-int.com](http://www.excentral-int.com)

---

**Email:** [inquiries@excentral-int.com](mailto:inquiries@excentral-int.com)